

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 97
Lunes 15 de diciembre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 97
Lunes 15 de diciembre de 2025
Segundo período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Córdoba Serrano, Cynthia	Padilla Bonilla, María Marta
Cambronero Aguiluz, Kattia	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vindas Salazar, Priscilla	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Arias Sánchez, Rodrigo
Álvarez Marín, Andrea	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Óscar	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 96 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	4
CONTROL POLÍTICO.....	4
SEGUNDA PARTE.....	22
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY	22
SEGUNDO DEBATE	22
EXPEDIENTE N.º 25.295, CUARTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, Y CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º10.620, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2024	22
ANEXOS	59

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 97.

PRIMERA PARTE

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 96
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025**

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Rojas López, don Jorge, por cinco minutos.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Señor presidente, le ruego, por favor, me ayude con la atención de los compañeros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Les solicito a los señores diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules y guardar el debido respeto para iniciar las intervenciones de esta tarde.

Puede iniciar, don Jorge.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Señoras y señores diputados, prensa y público que nos sigue, buenas tardes.

Me dirijo a ustedes hoy con un profundo sentido de orgullo y convicción para destacar un programa que es un pilar fundamental en la estrategia de nuestro Gobierno para la reactivación y el desarrollo social, el bachillerato para la empleabilidad y el emprendimiento. Mañana se va a realizar una graduación más de este programa que nos debe llenar de orgullo, porque con esta graduación sumaríamos casi veinticuatro mil personas que han logrado un ansiado título de secundaria.

El bachillerato para la empleabilidad no es solo un programa educativo, es un compromiso de nuestro Gobierno con la segunda oportunidad y la inclusión, es un esfuerzo mancomunado entre el Ministerio de Educación Pública y la Universidad Estatal a Distancia que se enmarca en la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano.

Nuestro objetivo ha sido claro, remover barreras y ofrecer una vida gratuita cien por ciento virtual, para que miles de costarricenses puedan completar sus estudios de secundaria.

Junto con la UNED hemos creado un modelo educativo innovador que permite a las personas adultas, que egresaron entre 1988 y 2019, con asignaturas pendientes de bachillerato retomar su formación y así lo están haciendo.

Casi cincuenta mil personas habían quedado rezagadas, sin un título que les permitiera mejorar sus posibilidades laborales, seguir estudiando o solo cumplir con esa meta en su vida. Esta es la demostración de un Estado que se compromete e invierte en su gente y facilita el acceso a la educación y a la igualdad de oportunidades, y no nos hemos quedado en la Gran Área Metropolitana, hemos podido acompañar a miles de personas en todo el país.

El impacto de este programa en la vida de nuestra población es innegable y trascendental. El propósito central es precisamente ese, mejorar la empleabilidad de sus participantes, la estructura del bachillerato, organizada en cuatro módulos, está diseñada para desarrollar competencias claves y relevantes para el mercado laboral y el ámbito empresarial.

El setenta por ciento de las personas graduadas son de los quintiles uno y dos, son de familias con ingresos familiares menores a seiscientos mil colones;

el sesenta y siete por ciento son mujeres, buen dato, y el nueve por ciento se autorreconocen como de pueblos originarios.

El sesenta y ocho por ciento tenía entre seis y quince años sin estudiar y seis meses después, o sea ciento ochenta días, cuarenta y ocho por ciento de ellos ya había mejorado su empleo y el cincuenta por ciento lo mantuvo.

Un setenta y ocho por ciento de los graduados, al sexto mes de obtener su título, ya estaban estudiando una carrera, una carrera universitaria que ya habían descartado.

Una de cada diez personas de las graduadas había intentado probar el bachillerato más de nueve veces, es claro que esas personas necesitaban esta oportunidad.

El bachillerato para la empleabilidad y el emprendimiento es la prueba de que cuando el Gobierno trabaja de la mano con instituciones de excelencia, como la UNED, y pone a la persona en el centro, se logran transformaciones profundas.

La UNED ha llegado a muchos puntos remotos, especialmente a poblaciones indígenas, facilitando la conectividad satelital. Esperemos que este esfuerzo siga rindiendo frutos y lleguemos, con el próximo Gobierno, a las más de veinte mil personas que aún pueden accesar el programa y tener su bachillerato.

Para todas estas personas lo mejor está por venir, este programa responde a una deuda histórica con una población que fue excluida de oportunidades educativas y económicas desde los años 80 y el Gobierno así lo entendió y por eso formalizó el convenio.

Seguiremos apoyando este tipo de iniciativas que construyen un futuro con mayores oportunidades para todos los costarricenses.

Felicidades a las personas que se han graduado y felicidades a los que se van a graduar mañana. No puedo acompañarlos, pero desde aquí comparto la alegría que sienten por el éxito de su esfuerzo, el límite se lo ponen ustedes mismos.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Bojorges León, Leslye, por un plazo de cinco minutos.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchas gracias, presidente.

La transparencia debe de ser la carta de presentación de todo político. Antes de ser diputado fui regidor en dos ocasiones de la Municipalidad de Alajuela y en muchas ocasiones me tocó presenciar cómo regidores prometían su voto y el 1º de mayo votaban por otra persona, con negociaciones por debajo de la mesa, oscuras, y después de la votación salían diciendo, no, no, no, yo voté por usted, porque no se sabía, como el voto es secreto, no se sabía por quién habían votado.

Y pude presenciar en muchas ocasiones cómo el que perdió, que tenía supuestamente mayoría de votos, estaba confundido porque no sabía realmente quién había votado, porque hasta el día de hoy las votaciones del 1º de mayo en todos los concejos municipales es privada.

Pero les tengo una buena noticia, en el año 2024 presenté el proyecto de ley 24.241 y hoy es Ley de la República, es la ley número 10.790, publicada en la Gaceta 226, del 2 de diciembre del año 2025. Eso lo que quiere decir es que el 1º de mayo del año 2026 todos los concejos municipales de Costa Rica, los ochenta y cuatro, tienen que alistar una boleta con el nombre del regidor o la regidora y deben de votar públicamente, escribir por quién van a votar.

Y ese conteo debe de ser ante las cámaras de televisión o ante la transmisión del concejo municipal, tienen que ser públicas las votaciones los primeros de mayo del año 2026 en todos los consejos municipales de Costa Rica.

Espero que esto ayude a que haya mayor transparencia en los concejos municipales y que los regidores puedan rendir cuentas ante los vecinos de un cantón.

Espero que el presidente y la vicepresidenta, o presidenta y vicepresidente, porque tiene que haber alternabilidad de género, que ocupen los ochenta y cuatro concejos municipales de Costa Rica sean las mejores personas,

porque cada municipalidad necesita a las personas idóneas para sacar adelante su cantón.

Que Dios bendiga la democracia de Costa Rica, la transparencia y este maravilloso país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Rojas Guzmán, Pedro, por cinco minutos.

Diputado Pedro Rojas Guzmán:

Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Para nadie es un secreto que Costa Rica está expuesta año con año a desastres naturales, ciclones, huracanes, terremotos. Y eso va dejando un legado muy dañino en la infraestructura, un legado muy dañino en la sociedad.

Familias mayoritariamente pobres tienen un rezago total en la recuperación de su estado antes de las emergencias, y si bien es cierto la Comisión Nacional de Emergencias hace un trabajo importante, siempre hay rezagos, cicatrices dolorosas en lo social, cicatrices dolorosas en la infraestructura nacional y eso nos quita competitividad, nos quita la esencia de un país progresista.

También es sabido que la prevención es ocho o diez veces más barata que la recuperación. Pero no tenemos en este momento legislación, no tenemos en este momento un fondo solidario que nos ayude a recuperar todos esos daños causados por las emergencias, todos esos daños causados por los terremotos, todos esos daños causados por las inundaciones. Y el país, como lo dije anteriormente, va rezagándose y va perdiendo competitividad y va perdiendo la esencia de ser una sociedad solidaria, una sociedad solidaria como siempre se ha reconocido esta sociedad costarricense.

Es por eso, compañeras y compañeros diputados, que he presentado un proyecto de ley, el 25.289, que es un proyecto para consolidar un fondo solidario para que apoye la recuperación de la infraestructura nacional, para que apoye la recuperación de esa devastación social en los bienes y en los haberes de las familias más pobres.

Ese es un fondo solidario para que no tengamos como país que estarnos endeudando. Este país ya está suficientemente endeudado y cada vez que hay una emergencia recurrimos a préstamos internacionales para poder recuperar un porcentaje o una parte de esos daños.

Este proyecto que estoy proponiendo, que ya está presentado en la corriente legislativa, sencillamente es apelar a la solidaridad, a la solidaridad del pueblo costarricense y decir que cada teléfono celular que tengamos va a hacer un aporte de un dólar.

Eso significará que ese aporte solidario construirá ese fondo que al final del año serán sesenta millones de dólares y sesenta millones de dólares que se utilizarán prioritariamente para prevención, para un sistema de alerta, para recuperar los daños y para seguros paramétricos, los seguros paramétricos que en este momento no tenemos, que tengan que resolver inmediatamente las pérdidas en los pequeños agricultores, en la pequeña agricultura, pero también las pérdidas materiales en la parte absolutamente social: viviendas, enseres y demás propiedades que ha perdido la gente.

Me parece que este es un proyecto que realmente es un proyecto serio, es un proyecto de prevención, es un proyecto solidario, pero que a la vez preparará a Costa Rica para tener reaseguros internacionales de los fondos que vayan quedando, capitalizándose, y reaseguros internacionales para realmente responder a catástrofes eventuales que vengan en el futuro.

Es un proyecto que estoy seguro marcará un antes y un después, un proyecto de fondo que estamos presentando desde la fracción del Partido Liberación Nacional.

Gracias, presidente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Tiene la palabra la diputada Brown Young, Rosalía, por cinco minutos.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

El problema de muchos proyectos públicos en Costa Rica no es la falta de diagnóstico, sino la incapacidad del Estado para coordinarse; instituciones que trabajan en paralelo, criterios que no dialogan entre sí, decisiones que se posponen hasta que la emergencia pierde el rostro.

El Hospital de Limón es hoy un ejemplo claro de esa falla estructural. No estamos ante un proyecto improvisado, son muchos años de planificación, existe una necesidad reconocida por la Caja Costarricense de Seguro Social, existe una necesidad, ya tenemos un terreno existente expropiado, existen estudios técnicos, procesos administrativos y expedientes que han pasado por múltiples instancias. Diríamos que ya el proyecto estaba listo, estaba a punto de concluir.

Sin embargo, el proyecto sigue sin iniciar su fase constructiva, debido a atrasos derivados de la falta de articulación, esa falta de articulación institucional, particularmente en materia ambiental y de forma de decisiones finales.

Setena, Sinac, Minae y la Caja han emitido criterios, observaciones, resoluciones en distintos momentos, pero sin una ruta clara, coordinada, que permita avanzar de manera efectiva el resultado de un proyecto que se mueve en el papel, pero no en la realidad. Necesitamos que las instituciones se coordinen en una ruta clara.

Mientras eso ocurre, el Hospital Tony Facio continúa operando al límite de su capacidad, atendiendo una demanda creciente de una provincia que enfrenta condiciones complejas, emergencias constantes, violencia, enfermedades crónicas y una presión hospitalaria que ya superó la infraestructura existente.

La población de Limón no vive su realidad en expedientes administrativos; la atención médica no se da en trámites; la salud no puede depender de criterios contradictorios ni de procesos que se detienen una y otra vez.

Este control político no busca responsabilidad de una sola institución, sino visibilizar de forma, en el fondo, cómo el Estado no se coordina. ¿Cómo vamos a decir que Setena, Sinac y Minae no pueden coordinar si forman parte de una misma institución? ¿Cómo van a venir a decir ahora que les faltan criterios, criterios que ya deberían ser?

Cuando el Estado no se coordina, los proyectos estratégicos se estancan; las regiones históricamente rezagadas son las primeras en sentirse detenidas. Lo que se requiere es un liderazgo claro, y estas instituciones no se están guiando, lo que se refleja es que no se están guiando por un liderazgo claro.

Coordinación efectiva, un cronograma público que permita saber con certeza cuándo este hospital pasará de expediente a la obra, porque no

tenemos un expediente claro. Cuando se pregunta cuánto va a ser el atraso, no se sabe; cuánto va a ser el presupuesto que se tiene que adicionar, no se sabe.

Desde la fracción de Nueva República manifestamos nuestra total disposición para colaborar en todo aquello que sea necesario para que este proyecto avance de manera real y sostenida. Estaremos vigilantes y atentos al cumplimiento de los compromisos que asuman las instituciones responsables, dando seguimiento al avance del proyecto a cada una de sus etapas.

Limón necesita respuestas claras. A estas alturas, después de cinco años de planificación, que vengan a detener el avance, eso no está bien. Este hospital debe dejar de ser un proceso detenido para convertirse en una obra en ejecución.

Ya tenemos suficiente, que nos han detenido a Limón, entonces Limón exige respuestas claras en este caso.

Que Dios los bendiga.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por un plazo de...

Me informan que no hay cuórum, corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por un plazo de seis minutos cincuenta y siete segundos, con extra tiempo que le cedió el diputado Bojorges León, Leslye.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y costarricenses que nos miran desde los diferentes medios y redes.

En esta época de diciembre para la que muchos de nosotros la vemos con ojos positivos y que así debe ser, habrá familias costarricenses que la van a pasar muy mal en temas de salud.

Resulta que la Caja tiene un faltante de médicos especialistas en el que muchísimas unidades programáticas, muchísimos hospitales no van a tener especialistas.

Una fecha en la que las personas salen de paseo, donde los accidentes aumentan, donde la gente se enferma por las condiciones del tiempo y muchísimo más, en los hospitales no tendremos especialistas muchísimos días de este mes de diciembre y de enero.

Me di a la tarea de consultar algunos centros cuál va a ser el faltante de especialistas. Me han contestado el día de hoy el Cenare, el Hospital de Guápiles y el Hospital de Limón.

Voy a contarles, compañeros, que en el Hospital Cenare, en el Centro de Rehabilitación, no habrá urólogo ni el 22, ni el 23, ni el 24, ni el 25, ni el 26, ni el 27, ni el 28, ni el 29, ni el 30, ni el 31 de diciembre; ni tampoco el 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 de enero.

No habrá cirugía reconstructiva 22, 23, 24, 25 y 26 de diciembre. En consulta externa pasa exactamente lo mismo.

Escuchen esto, el Cenare, el Centro Nacional de Rehabilitación de este país no va a tener servicio de radiología, de radiología. ¿Qué va a hacer el Cenare sin radiólogo desde el 26 de diciembre hasta el 2 de enero? ¿De verdad no nos estamos dando cuenta de lo que está pasando en el tema de salud en este país?

Y aquí sigue la lista, pero voy a pasar por cuestión de tiempo al Hospital de Guapiles. No habrá ortopedista en el mes de diciembre, ni el 6, ni el 24, ni el 25, ni el 26, ni el 27, ni el 28, ni el 31 de diciembre. No habrá ginecólogo ni el 3, ni el 5, ni el 6, ni el 11, ni el 13, ni el 18, ni el 20, ni el 21, ni el 24, ni el 25, ni el 27, ni el 31 de diciembre; o sea, mujeres guapileñas, vuelvo a repetir como lo dije en noviembre, vean a ver cómo hacen para no complicarse, porque si no sus hijos corren riesgo.

Radiólogo no habrá ni el 1, ni el 10, ni el 12, ni el 13, ni el 14, ni el 19, ni el 24, ni el 25, ni el 26, ni el 30, ni el 31; es decir, cuidado con accidentes en la ruta 32, porque no hay radiólogo en el Hospital de Guápiles, que es el hospital de primera intervención en estos casos.

Neonatólogo no hay ni el 3, ni el 8, ni el 17, ni el 19, ni el 20, ni el 21, ni el 23, ni el 24, ni el 29, ni el 31. Y la lista del Hospital de Limón, creo que no me va a

alcanzar ni el tiempo, ni el aire para decir la lista. Y aquí está y la voy a adjuntar al acta. Ver anexo X

Voy a seleccionar, porque son demasiadas las especialidades y los días que no hay. Vascular periférico no hay ni el 2, ni el 3, ni el 4, ni el 6, ni el 8, ni el 9, ni el 11, ni el 12, ni el 13, ni el 15, ni el 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, ni 30. No hay cardiólogo ni el 1, ni el 3, ni el 4, ni el 5, ni el 7, ni el 12, ni el 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.

No voy a seguir. Pero no hay especialista ni de urología, ni de oftalmología, ni de cirugía pediátrica, que por cierto la cerraron, ni de cirugía general, ni de vascular periférico, ni de cardiología, ni de neurología, ni de neonatología, ni ginecología; o sea, esto es vergonzoso, francamente.

Mientras la vida de los costarricenses está en juego, hay sindicatos y diputados que lo único que saben hablar es del salario de los médicos especialistas, que yo sí comparto que es un tema que hay que hablar, pero es una barbaridad que solo se centren en hablar del salario cuando la gente se está muriendo.

Hoy, lo que hay que resolver no es el tema del salario de los médicos especialistas, que ya también hacen disponibilidades y hacen guardia y van a la privada y atienden, es el tema de formación.

Porque existe un serio problema con el cuello de botella de la formación de especialistas, porque lo digo una y otra vez hasta el día de que me vaya de este Plenario: aquí hay un pequeño grupo de médicos especialistas que no quieren competencia y no quieren formar más médicos especialistas. No quieren tener competencia y solamente saben defender intereses particulares.

Y estoy mucho más asustada cuando me entero que el nuevo director del Programa de Especialidades Médicas de la UCR, ¿saben quién es, compañeros? ¿Compañeros, saben quién es? El mismísimo presidente del Sindicato de Médicos Especialistas, que ha tenido la desfachatez de venir a decir a esta Asamblea Legislativa que Costa Rica no tiene faltante de médicos especialistas. Y ese mismo es el que hoy está dirigiendo la formación de médicos especialistas en la UCR.

¿De verdad qué es lo que esperan para levantar la voz, compañeros, también con este tema? La gente se está muriendo y no nos estamos dando cuenta de lo grave que está pasando con el tema de formación de especialistas.

Yo culmino diciendo, compañeros, y a las facciones que están en contra, el proyecto 24.015, si no pasa, vamos a tener una peor crisis de la que ya tenemos.

No podemos seguir permitiendo un cuello de botella en la formación de especialistas, no podemos seguir permitiendo que la retribución sea una burla y que no retribuyen, porque aquí hay diputados que hablan de las condiciones en las que trabajan los médicos.

¿No les importan las condiciones de la Caja cuando los forman? Ah, pero cuando ya hay que retribuir ahí sí les importan las condiciones de la Caja. Qué poco ético, qué poco ético.

Regionalización, necesitamos dar especialistas a las zonas rurales. Necesitamos formar en el extranjero, son algunos de los aspectos de este proyecto que han intentado retrasar y que no podemos seguir dando de largas.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por cinco minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Buenas tardes a todos.

Muchísimas gracias, presidente Arias.

Costarricenses, no hay que dar por sentado que la democracia es algo que tendremos permanentemente. Y lo digo porque recientemente se realizó la tercera encuesta nacional sobre libertad de expresión y confianza en medios de comunicación y el cuarenta y seis punto cinco por ciento de los ciudadanos admitieron que han dejado de expresar sus opiniones en redes sociales por miedo a las consecuencias.

Pero el estudio revela que la autocensura se manifiesta con mayor fuerza entre quienes adversan el Gobierno de Rodrigo Chaves. Dicho de otra forma, lo que estamos viviendo es un estado de intimidación, de difamación y de terror contra las personas.

Nunca antes en la historia de Costa Rica habíamos vivido amenazas directas por parte de quien preside el Poder Ejecutivo, pero tampoco habíamos visto la forma tan articulada, planificada y sistemática de difamar y destruir las vidas de las personas.

La cantidad de personas que han sido difamadas y la cantidad de personas que en este momento siguen siendo perseguidas por la Administración de Rodrigo Chaves es innumerable.

Resulta impresionante ver cómo un presidente de la República orquesta contra una persona que trabaja en el Tribunal Supremo de Elección todo un proceso de difamación. Pero no solamente lo hace desde una figura del Tribunal Supremo de Elecciones, también lo ha hecho con magistrados de la República, también lo ha hecho con la contralora general de la República, también lo ha hecho con el exdirector del Organismo de Investigación Judicial, también lo ha hecho sobre todo con diputadas de la República y recientemente con un diputado de la República.

Quien no entienda el mapa y el juego que hay detrás de esto no está entendiendo el peligro que en este momento existe sobre la democracia y la libertad en Costa Rica.

Lo que todavía resulta más crítico es el ensañamiento con mujeres que están en posiciones políticas y adversan constantemente los discursos contradictorios y los discursos sin sentido que se emiten desde el Poder Ejecutivo.

No es posible que en este momento, en este país, más del sesenta por ciento de las mujeres en política reciban constantemente agresiones en sus redes sociales, y el cuarenta y dos por ciento de esas agresiones es relacionada al cuestionamiento a su reputación, y un treinta y un por ciento son cuestionamientos a su físico.

Entonces, ¿dónde está el razonamiento y dónde está el análisis de las verdades, y el análisis de las cosas tal como debe ser? Es impresionante cómo esta Administración ha logrado crear y penetrar dentro de la sociedad costarricense todo ese modelo de posverdad.

Dicho de otra forma, ese modelo de disfrazar y distraer la verdad versus la mentira; de difamar versus lograr tener un análisis concreto e inteligente, e ideológico de las cosas, porque si ustedes se dan cuenta, costarricenses, nunca es un análisis sobre los modelos, nunca es un análisis técnico, nunca

es un análisis que pueda producir algo conveniente en el país. Siempre son ataques, siempre es hostigamiento y siempre es difamación.

Si el cuarenta y seis por ciento de los ciudadanos ya no tienen confianza siquiera de escribir en una red social, porque piensan que van a ser perseguidos, eso es una alerta importantísima para darse cuenta de que el modelo político que en este momento algunos están pretendiendo continuar es un modelo que no beneficia las libertades costarricenses, no construye un mejor país y, por supuesto, destruye una sociedad que ha sido cimentada sobre bases de respeto, de confianza y, sobre todo, de buena comunicación con discursos y negociaciones que permitan consensos para mejorar el país.

En este momento, costarricenses, estamos ante el peligro de perder nuestra democracia, pero sobre todo el peligro de seguir perdiendo nuestras libertades.

Muchísimas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Anuncio de Decreto del Poder Ejecutivo. Esta Presidencia informa que ha llegado el Decreto ejecutivo número 45.350-MP de fecha 15 de diciembre del 2025, en el cual se amplía la convocatoria a las sesiones extraordinarias correspondientes a la cuarta legislatura, periodo constitucional 2022-2026.

Se ordena incorporar el Decreto ejecutivo en la página web de la institución. Asimismo, se ordena incorporar de manera integral en el acta de la presente sesión para su debida publicidad y divulgación. (Anexo 1)

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito a la segunda secretaria proceder a darle lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA MOCION DE ORDEN ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECCION Esta Moción fue Desechada Fecha: 15 DIC. 2025 Firma: [Signature]
<p>ASUNTO: MOCION DE POSPOSICION VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:</p> <p>Para que, de conformidad con los artículos 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde posponer los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión para conocer las siguientes iniciativas:</p> <p>SEGUNDO DEBATE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EXPEDIENTE N.º 25.295, CUARTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 Y CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY DE LA LEY N.º 10.620, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2024. 2. EXPEDIENTE N.º 24.816, APROBACIÓN DEL TRATADO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. 3. EXPEDIENTE N.º 24.857, APROBACIÓN DEL TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONDENAS PENALES EN EL EXTRANJERO. <p>PRIMER DEBATE</p> <p>EXPEDIENTE N.º 23.871, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 10, 16, 20, 30, 35, 35 BIS, 42, 44, 64 Y 65 DE LA LEY N.º 9095, CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y CREACIÓN DE LA COALICIÓN NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y LA TRATA DE PERSONAS (CONATT), DEL 26 DE OCTUBRE DE 2012, Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 383 Y 384 BIS DEL CÓDIGO PENAL DE 4 DE MAYO DE 1970. (1)</p> <p>Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.</p> <p><i>[Handwritten signatures and initials of the legislative assembly members and officials]</i></p>

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por un problema técnico, voy a decretar un receso de hasta cinco minutos.

Vamos a reiniciar la sesión.

En discusión, la moción de orden leída.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel por hasta cinco minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, don Rodrigo.

Bueno, básicamente es para explicar que nuestra fracción estaría votando en contra esta moción de posposición, porque se decidió quitar de la misma la discusión del espejo, perdón, del proyecto del espejo de agua sobre el lago del Arenal.

Nos parece que ese proyecto ha sido ampliamente también discutido entre instituciones, ya ha habido un consenso alrededor del texto. Ese proyecto también busca regular el uso de actividades productivas en el espejo.

Es un potenciador del trabajo en Tilarán, Guanacaste y en zonas aledañas, y no encontramos razón alguna para efectos de..., por solicitud de una única fracción, quitarlo de la discusión de hoy.

Yo creo que hay una nueva propuesta de moción que lo incluye y estaríamos encantados de votarla a favor, esa propuesta que incluye también ese proyecto de ley.

Por esa razón estaríamos votando en contra hoy ese proyecto y quería dejarlo en actas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Antes de referirme directamente a la moción de posposición, quería saludar a las personas que de forma organizada han estado luchando por la devolución del ROP, a la población que ha ahorrado y que ha sido vulnerada con las decisiones que se tomaron de favorecer más el interés de las operadoras de pensiones antes que el interés de las personas ahorrantes.

Entonces, enhorabuena que se mantengan en pie de lucha; ustedes saben que desde nuestros despachos hemos estado apoyando y buscando una solución viable y rápida para solucionar este problema y que se les devuelva el ROP tal y como ellos y ellas han estado luchando.

Quería referirme a la moción de posposición e indicar que no sé a qué acuerdo se está refiriendo el diputado Vargas, pero, a nuestro entender, en esta moción lo que estamos incluyendo es lo que se arrastra de la moción que se aprobó en el jueves y que quedó inconclusa por rompimiento de cuórum.

Entonces, nada más lo quiero aclarar así. Aquí no ha habido ningún acuerdo de inclusión de otros proyectos, no sé a cuáles se refieren, no sé cuál negociación. El Frente Amplio no ha participado y por eso tampoco va a votar ninguna moción que agregue proyectos de los cuales no hemos sido informados.

Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

Para solicitarle un receso justamente por lo que se está planteando, con los jefes de fracción, para ver si podemos avanzar en una moción de posposición consensuada, de hasta cinco minutos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Cinco minutos? Diez, diez.

Se decreta un receso de hasta diez minutos, y se convoca a los jefes y jefas de fracción para que asistan aquí al podio.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Les solicito a los señores diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules, vamos a reanudar la sesión.

Suficientemente discutido el proyecto...

¿Suficientemente discutida la moción de posposición?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Horacio Alvarado; Daniela Rojas; Cynthia Córdoba; María Marta Carballo; diputada Kattia Cambronero; diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego; diputada Barquero Barquero, Dinorah; diputada Córdoba; diputada Carballo Arce, María Marta; diputada Carballo Arce, María Marta, por favor, diputada María Marta.

Finalizar votación.

Treinta y dos votos a favor, siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 32)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 7)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio

Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Castro Mora, Vanessa De Paul
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Segura Gamboa, David

Lorenzo

Vargas Quirós, Daniel

Abrir puertas.

Tiene la palabra, por el orden, el diputado Barrantes Chacón, Alexander.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo a los puntarenenses, al director ejecutivo de Faesutp, y la gente que lo acompaña, que están hoy en la barra. Ellos están apoyando el

proyecto 23.580, que descongela unos fondos de un capital semilla del Incop para ser aplicado en becas, en carreras STEM para estudiantes de la provincia de Puntarenas.

Entonces, un saludo para ellos y solicitarles a todos los diputados y diputadas que nos apoyen en este proyecto para que se convierta en una realidad y los estudiantes pobres de la provincia Puntarenas tengan esas becas para estudiar esas carreras tan necesarias en la provincia.

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDO DEBATE

EXPEDIENTE N.º 25.295, CUARTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, Y CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.620, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2024

Se continúa la discusión en segundo debate.

En el uso de la palabra, el diputado Acuña Soto, Jonathan, con un tiempo de ocho minutos once segundos.

Adelante, diputado.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos, a las personas que nos acompañan en barras también, darles la bienvenida a la Asamblea Legislativa.

Cuando iniciábamos la discusión, se rompió el cuórum en aquel momento el jueves pasado, yo venía realizando varios señalamientos respecto a la

discusión fiscal en general, de cómo se da esa discusión en términos políticos también, en el marco de una iniciativa como esta.

Yo lo que señalaba, diputadas y diputados, es que lo fiscal está muy entrelazado con los asuntos de política social a pesar de que intentan convencernos de que son dos asuntos separados.

Cómo no van a estar vinculados, cuando acá la discusión que tenemos es que el Gobierno no planificó de manera adecuada y por eso nos manda a estas alturas del año un presupuesto extraordinario con la incorporación de recursos para el pago de pensiones del régimen no contributivo que ya están otorgadas, ¿verdad?; o con la incorporación de recursos para que funcionen los comedores escolares.

Pero esto es una irresponsabilidad del Gobierno, del Gobierno, que manda tardísimo un presupuesto extraordinario con estos recursos.

Y señalaba que justo se va dando esta discusión que demuestra que están claramente entrelazadas las discusiones de lo fiscal presupuestario, con las discusiones de la política social, con las discusiones sobre la planificación de la política pública en general, para que no nos topemos con cosas como estas.

¿O habrá que recordar, por ejemplo, que por equivocaciones, errores, omisiones e irresponsabilidades del actual Gobierno, a lo largo de este año 2025 vivimos cosas como que a inicios de año, a inicios de año, nos tuvimos que levantar a denunciar que Fodesaf no le había girado recursos a la Caja para el pago de las licencias de personas cuidadoras de quienes tienen enfermedades terminales o que son personas menores de edad con enfermedades graves?

Y lo que había ocurrido era que la Caja no había cumplido con una documentación que le pedía Fodesaf. Pero, a ver, son instituciones, ambas comandadas por figuras puestas por el Gobierno, ¿no? ¿No se podrán hablar?, se pregunta uno para evitar ese tipo de dislocaciones que afectan a fin de cuentas a gente de carne y hueso, ¿verdad?

Luego más tarde se vino que se iba a acabar la plata, se acabó la plata para el pago de esas licencias de cuidado y les daba igual. Llegamos al momento donde nada más le dijeron a la gente: no se les van a pagar las licencias de cuidado.

Pero se nota que esto, a pesar de que parece una discusión únicamente de orden presupuestario fiscal, es en el fondo una discusión sobre cómo se planifica la incorporación de recursos para cumplirle a gente en materia de política social. ¿No es obvio y evidente?

Pero sí, aquí lo que hemos tenido, diputadas y diputados, es que el Gobierno apura mucho para cumplirles las promesas a sus amigotes, sean sus amigotes que les financian campañas o sus amigotes que les tengan que poner los votos luego aquí en el Plenario para salvarle la tanda del presidente, ¿verdad?

A esos apuran, a esos les resuelven, a esos les convocan los proyectos, no a la gente que requería, por ejemplo, que se solventara la discusión sobre las licencias de cuido. Eso no lo quisieron convocar, ¿verdad? Ese no.

Pero luego la agendita que tenga que convocarles a sus aliados, que luego los tirarán bajo el bus, pero, bueno, cada quien sabe a qué sombra se acoge —y en este caso decir sombra cae muy bien— pero en eso se apuran.

Entonces, todo el criterio de convocatoria, todo el criterio de priorización ¿verdad?, de los proyectos de ley, parece ser cumplir únicamente con su andamiaje politiquero, porque eso no es política decente, es politiquería pura. Pero cuando se trata de necesidades sociales, ahí no hay apuro, ahí no importa poner ministro a la Presidencia, no importa si la Asamblea funciona o no. Ojalá que no funcione para que tengan discurso. Eso no les importa.

Bueno, no les importa a la gente vulnerable. Y, por ejemplo, a las personas que nos acompañan acá con la lucha del ROP, que saben que el Frente Amplio les apoya y no solo les apoyamos de hablada, presentamos un proyecto de ley en conjunto con ustedes para que se dé la devolución del ROP, lo presentamos con ustedes.

El nuestro no lo va a convocar porque a Chaves, a Chaves no le gusta la gente que le planta cara.

Pregúntele a Nogui Acosta qué opina sobre la devolución del ROP, que quiere ser diputado en esta Asamblea Legislativa, Nogui Acosta, que fue ministro de Hacienda, del gobierno pasado, viceministro de Hacienda con el PAC, ministro de Hacienda con este Gobierno. Ninguna casualidad, ninguna casualidad. Y ahora quiere ser diputado.

Ojalá que les cuente Nogui Acosta qué opina sobre la devolución del ROP, de qué lado se pone, ¿verdad? Ojalá, ojalá, ojalá no le estén tomando el pelo a nadie con convocatorias más dedicadas a obtener apoyos coyunturales que a tener convencimiento, porque es como raro, el presidente había dicho que con esto no está de acuerdo y ahora lo convoca.

Ojalá que sea que se han convencido de que sí hay que devolverle el ROP a la gente. Ojalá que sí, ojalá que sí, que no solo sean cálculos de corto plazo. Ojalá sea convencimiento.

Pero aquí lo que termina ocurriendo, y no suele verse, es que estamos frente a un proyecto político, encabezado en la superficie por Chaves. Tengo que decir algo, yo no creo que sea Chaves efectivamente el que manda, encabezado, es el showman, el presidente Chaves.

Pero que es un proyecto político que cuando tiene que ponerse de alguno de los dos lados, del lado de los intereses de las grandes élites o del lado de los intereses del pueblo, sistemáticamente se ha puesto del lado de los intereses de las élites.

O pregúntenle a la fracción oficialista, cuando se trata de la privatización del mercado eléctrico, ¿de qué lado están? Sí, están a favor de la privatización del mercado eléctrico que le hace los negocios a grupitos con inmenso poder económico, inmenso poder económico, que influyen mucho en la política y ahí están totalmente de acuerdo con esas élites, totalmente de acuerdo con privatizar la producción eléctrica de este país para hacerles la vuelta a esos ricachones.

O pregúntenles de qué lado están cuando se trata de discutir derechos laborales: a pie de puntillas siguiendo la lista de objetivos de los mismos grupos, de las mismas élites, que quieren imponer jornadas de doce horas sin el debido pago de las horas extras para ahorrarse plata y pagarle menos a la gente.

O pregúntenles de qué lado están, cuando en esta Asamblea Legislativa hemos incorporado, ahora sí a la suma, más de treinta mil millones de colones por iniciativas que hemos impulsado para que se den más becas Avancemos y el Gobierno sistemáticamente se opone a utilizar esos recursos. Luego bajo mucha presión ha tenido que utilizar alguna parte.

Pero entonces están a favor de privatizar el mercado eléctrico haciéndole el favor a unos apellidos de mucho peso y con mucha plata en este país. Están a favor de imponer jornadas de doce horas.

Parece, parece que están más a favor de las operadoras de pensiones que de la propia gente. Vamos a ver si hay que cambiarlos de opinión, aunque sea por electorada, ojalá.

Pero cada vez que se da una discusión en la que hay que elegir de qué lado de la cuerda se está, si del lado de las grandes mayorías o del lado de los intereses de las élites, por más que se pinten de pueblo por puro marketing electoral, en el fondo, cuando se trata de la discusión real de fondo, siempre están del lado de las élites, siempre, y tarde o temprano, se los digo aquí, porque los procesos políticos son largos, son largos, no son de corto plazo, tarde o temprano, todo mundo se va a dar cuenta, de que siempre estuvieron del lado de los ricachones y que intentaron gobernar para Monterán.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Continúa en el uso de la palabra, el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio José, por espacio de veinte minutos, diputado, diez minutos, perdón.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer todas las muestras de cariño, saludos, y oraciones en el tiempo de mi ausencia, de parte de las diferentes compañeras y compañeros.

Volviendo al tema del presupuesto, en la discusión anterior pudimos señalar con nombres y apellidos como la fracción oficialista, puntualmente las dos representaciones que están en la Comisión de Hacendarios votaron en contra todas aquellas reformas o todos aquellas, todas aquellas mociones que pretendían incrementar el presupuesto en contra..., para luchar en contra del crimen organizado.

Les pudimos señalar moción por moción como la diputada Cisneros y el diputado Barrantes rechazaron todas las mociones que, en buena hora, la Comisión de Hacendarios se pusieron de acuerdo para avanzar,

fortaleciendo la Fiscalía Anticorrupción, fortaleciendo el OIJ, Organismo de Investigación Judicial, el mismo que el presidente Chaves le llama animales ponzoñosos, creo que fue que le dijo en alguna de sus incontrolables bajas pasiones.

Y ahora es imposible, a propósito de esta discusión y a propósito también, diputados y diputadas, de lo cariñosos y cariñosas que se ponen a veces desde el oficialismo, para que les aprobemos presupuestos, para que les aprobemos empréstitos, para que les demos más aire en algunos temas, que he dicho sea paso mi fracción lo hace sin ninguna mezquindad política cuando lo amerita, mi fracción lo hace sin ningún cálculo político cuando significa recursos para pagarle a la Caja, la misma deuda que el señor Nogui Acosta y la señora Esquivel y sus respectivos herederos, dicen que es muy desordenada y que faltan estudios, entonces que mientras no se aclare cuántos son los rubros no se puede pagar.

Curioso, porque ese criterio parece que no valía cuando se trataba de cobrarle la deuda espuria a la Municipalidad de Paraíso y a la Municipalidad de Cartago, que supuestamente le debían dinero a la AyA, ahí ese criterio de que las cuentas no estaban claras y que por eso no había que cobrarlo, ahí parece que no.

Pero, diputadas y diputados, hemos denunciado, en el Gobierno anterior y en el actual, de que ha existido una carrera despiadada por ser quien..., por ver quién es el alumno o la alumna más aventajada del recorte en educación, por ver quién es el alumno o la alumna más aventajada en el recorte a seguridad social, por ver quién es el alumno o alumna más aventajada con las tijeras más grandes para recortar, no en el gasto social, que es una palabra que deberíamos de dejar de repetir los que creemos en el Estado social de derecho y en la solidaridad, no es gasto social es inversión social.

Y si algo se han puesto de acuerdo, las élites económicas, en los últimos años en Costa Rica, independientemente de una que sea más gritona que otra, una que diga que defiende los derechos, una que se diga que es más progre, otra que se diga que es más conservadora, independientemente de eso, lo que buena parte de las élites económicas se han puesto de acuerdo, en este país en los últimos años y lo asumen con orgullo y lo asumen como una medalla, es en recortar el gasto o más bien recortar la inversión social.

Y para sorpresa de nadie este Gobierno ha heredado, con orgullo, esas tijeras y es que, diputadas y diputados, sepan que donde no llegue el Estado, el narcotráfico sí llega, sepan que los niños y las niñas que no reciben

educación de calidad en centros educativos, con una malla curricular de excelencia sí van a encontrar lamentablemente las puertas o las guillotinas mejor dicho del crimen organizado.

Y justamente esa es la Costa Rica que hace tiempo nos viene explotando en la cara y quizás muchas y muchos quieren ignorar, esa Costa Rica que después nos asustamos, que por qué creen las *fake news*, esa Costa Rica que después nos asustamos que por qué les creen a las mentiras de doña Pilar Cisneros, esa Costa Rica después que nos asustamos de por qué apoyan a un presidente no solo inútil, sino también cobarde, pero que les dice lo que ellos quieren escuchar.

Esa Costa Rica que se ha abandonado y que el Estado lleva décadas de dejar a la intemperie. No nos asustemos que los monstruos antidemocráticos crezcan tan fuerte en esos sectores y tampoco nos asustemos de que esos monstruos antidemocráticos no quieran invertir en educación, y quieran desfinanciar a la OIJ, y quieran desfinanciar a la Fiscalía.

Y les hablo a los partidos y a las diputaciones que se autodefinen demócratas, independientemente de la inclinación ideológica. Sepan, diputadas y diputados, que el sembrar este tipo de política recortista supuestamente austera... ¿Austera para quién? Austera para las señoras y los señores de las zonas costeras; austeras para la madre soltera que depende de las becas para que sus hijos vayan a la escuela, y al colegio y no caigan en las garras del crimen organizado.

¿Pero es austera para todas y todos? ¿Podemos decir que es austera, esa política para todas y todos, cuando este país cada vez es más desigual, cuando las grandes fortunas se concentran cada vez en pocas manos? Y casualmente esas grandes fortunas financian campañas para ya después tener un presidente dócil a esas élites económicas. Y hablo de este presidente, pero también hablo del anterior.

¿Podemos hablar de austeridad en este país cuando los que pagan la factura de ese recorte, que al final es recortar sueños, que al final es recortar vida, que al final es recortar la movilidad social? Movilidad social que a la mayoría de personas nos tienen aquí, porque la mayoría que estamos aquí venimos de hogares de clase media o de clase baja, con mucho orgullo.

Pero habrá diputadas y diputados dentro de veinte, treinta años, diputadas y diputados que vengan de extractos altos únicamente, tendremos diputadas y diputados que vengan gracias a la movilidad social, como somos nosotras y nosotros.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputado Valverde Méndez, Geison, por diez minutos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidenta.

En el ejercicio ahora del presupuesto extraordinario, me gustaría hablar un poco sobre el tema que se está tramitando.

Bueno, empezando porque un proyecto de presupuesto extraordinario, como lo están proponiendo en esta magnitud, se nota una mala planificación de este Gobierno a la hora de la distribución de cuando se aprueba el presupuesto nacional y de la misma planificación que se puede dar en el presupuesto ordinario y durante la ejecución del presupuesto anual en el proceso del año y del año presupuestario.

Vemos, y aquí lo hemos hablado en diferentes espacios, y aquí el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con una disminución además de dos mil ochocientos millones que mucho se ha podido o se ha necesitado hablar en las diferentes gestiones, incluso de mantenimiento vial de puentes, de carreteras y demás.

Hablando incluso del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, me complace hablar un poco de que esta semana hemos estado reunidos con personeros del Conavi y de algunas asociaciones de desarrollo del cantón de Pococí para ver diferentes temas relacionados a la ruta 32.

Y con esto hemos hecho una presión continua durante ya hace más de dos años con un problema que nos está sucediendo en el propio cantón, a la altura de Guápiles y de Jiménez, distrito de Jiménez y Guápiles, que los dos tocan la ruta 32, y con la dinámica de los puentes a desnivel que en el diseño original de la ruta 32 ya estaban hechos, ¿verdad?, en ese diseño.

Sin embargo, por diferentes cambios, para llamarlo de una forma bonita, que han sucedido en este Gobierno, hasta ahora ya, esa lucha que hemos dado durante tres años y resto, van a suceder algunas cosas buenas, que en estos días estaré hablando con las asociaciones de desarrollo y con los vecinos de estos lugares, los vecinos de La Trocha, del cruce de La Trocha

en Guápiles, los vecinos del cruce de Jiménez en la pista y el cruce del Molino.

Por otro lado, y algo que me preocupa mucho, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que se está aumentando un presupuesto, pero no para algunas cosas que ya estaban pactadas.

Aquí nosotros habíamos aprobado un proyecto de ley para poder pagarles a los exestibadores el dinero correspondiente que se tenía que dar para ya completar los pagos que se dieron en el proyecto de ley que salió acá de la Asamblea Legislativa.

Sin embargo, diferentes cálculos, que ha sido algo que ha preocupado mucho, porque desde el inicio del proyecto de ley, esta diputación alertamos a unos números que no estaban haciéndolos de forma correcta a la hora del proyecto de ley.

Y yo hubiera esperado que ahora el Ministerio de Trabajo hubiera podido completar estos recursos de forma natural, como debería estar planteado dentro de sus objetivos de uso del recurso público que maneja y que además es por medio del proyecto de ley, para poder pagar de forma más efectiva, más rápido al tema de los exestibadores. Bueno, es un proceso que va un poco lento.

Y, bueno, hablando del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que para acá es donde queremos mover algunas cosas para una mejor gestión, que a mí me preocupa algo un poco complejo. Este Gobierno va a cerrar el Ministerio de Gobernación, ¿verdad? Eso quiere decir que ahí adentro hay varias instituciones y las están moviendo para diferentes lugares.

Una de esas que me preocupa mucho es Dinadeco. Dinadeco ha sido destrozado estos tres años y resto. Ha sido una institución en la cual yo le tengo mucho aprecio porque ha sido parte de mi trabajo en la vida, trabajar de la mano con las asociaciones de desarrollo.

Incluso en mi paso por la municipalidad, lo primero que hice fue llamar a las asociaciones de desarrollo de Guápiles para poder trabajar en conjunto, que hoy día, bueno, todos lo saben, yo no tengo que contárselos, sino es invento mío, de la forma tan deteriorante que se está dando el tema de la adquisición de recursos para las asociaciones y los inventos que se han generado en una administración donde han puesto personas que no tienen ni la menor idea de cómo trabajar en una asociación de desarrollo, menos a nivel nacional, cómo poder ayudar a dar recursos a las asociaciones.

Y bueno, hoy día todos saben el problema del dos por ciento, lo que ha costado que lo giren. Sabemos el dilema que es poder tener una asociación de desarrollo en orden, para poder trabajarla de una mejor forma, para poder tener esa idoneidad de recurso público, para poder tener esa capacidad operativa en las comunidades para llevar un desarrollo, que hoy este Gobierno de Rodrigo Chaves no les dice que es una idea productiva ni cómo desarrollar sus propias comunidades.

Todas las comunidades de este país tienen una dinámica diferente. Aun cuando estén en la misma provincia o inclusive en el mismo cantón, pero eso no lo han entendido. Entonces, cuando una asociación de desarrollo llega con un proyecto, le dicen: ah no, esa no es la idea productiva que queremos.

Por supuesto, porque además llenar un formulario de proyectos, de anteproyectos y del proyecto en las asociaciones de desarrollo es ya complejísimo, con gente que a veces lo hace con un cariño, con un amor, pero no son especialistas en desarrollo de proyectos.

Acá a muchas asociaciones les hemos ayudado incluso a formular proyectos con especialistas, porque cada día les ponen más trabas, más trabas a las asociaciones.

¿Y saben qué me preocupa más? Que el Gobierno está pidiendo que Dinadeco y las asociaciones de desarrollo pasen a Mideplán. Y les voy a poner un ejemplo así rapidísimo, rapidísimo, de la vida real.

En mi oficina habíamos pedido una audiencia con el presidente ejecutivo del AyA y con Mideplán, en aquel momento, para un proyecto que iba a afectar positivamente más de quince mil disponibilidades de agua al cantón de Pococí, el proyecto Numancia II.

Y resulta que el presidente ejecutivo del AyA, en ese momento, don Alejandro, le echaba la culpa a Mideplán. Y Mideplán, en aquel momento, su ministra, que era Laura Fernández, decía: no, no es culpa mía, es de los demás. Porque no querían asumir un proyecto de gran proyección, de gran magnitud, para poder generar agua potable para más de quince mil disponibilidades de agua al cantón de Pococí.

Me preocupa hoy que ese proyecto haga que Dinadeco sea parte de Mideplán, cuando Mideplán se traba todo. Lo vemos en la provincia de Limón, con los proyectos de Japdeva, trabajados en Mideplán; con proyectos

del Inder trabados en Mideplán, con todos los proyectos que se quieran hacer en este país, trabados en Mideplán.

Y hoy día, yo no sé si lo está haciendo el propio Gobierno de Rodrigo Chaves, con las mismas personas de su Gobierno, tratar de pasar a Mideplán, Dinadeco, para que se sigan entrabando los proyectos.

Imagínense ustedes, los de las asociaciones de desarrollo, lo que cuesta hacer un proyecto productivo, ahora inscribirlo al Mideplán, al banco de proyectos, y todo lo que le quieran hacer ahí adentro, va a ser imposible hacer cada uno de los proyectos que quieran hacer en las comunidades de este país y, mucho peor, en las comunidades rurales de este país.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, por diez minutos.

Adelante.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidenta.

Y buenas tardes a todos los costarricenses.

Siempre en el análisis presupuestario, vale la pena reflexionar lo que he venido insistiendo ya, tanto con la aprobación del presupuesto nacional y el presupuesto extraordinario, solo quiero dejar claras las razones por las cuales lo voto en contra.

El Estado costarricense tiene una urgencia de poder hacer una reforma al Estado que realmente signifique que los recursos que se necesitan para la administración del mismo, sean para utilizarlo en forma eficiente y no para que sea un fin en sí mismo.

Las personas están cansadas de pagar impuestos, el sector privado está cansado de tener tantos problemas burocráticos para poder acceder a tener negocios. Y eso pasa porque hemos creado un Estado, cuando uno hace un análisis de la creación de instituciones, no puede ser que en

términos..., a 1970 teníamos aproximadamente noventa instituciones públicas.

De los años 80 en adelante y sobre todo en los años 90, Costa Rica tuvo un crecimiento acelerado, llegando a más de trescientas instituciones públicas. Eso no tiene ningún sentido en un país de cinco punto cinco millones de personas, donde se supone que podríamos tener, eso sí, un Estado eficiente.

Y cuando yo hablo de un Estado eficiente, no quiero parecerme a los libertarios que un día sí y el otro también andan hablando de cerrar todo y de vender todo innecesariamente, sino de poder tener instituciones que puedan hacer bien su trabajo con gente bien pagada, porque si algo tengo claro es que en algunos ministerios, y no hablo de las instituciones descentralizadas, que es un caso independiente, pero sobre todo en los ministerios y algunos poderes de la República, el sector público, los empleados ganan mal y no es cosa menor.

Cuando entonces resulta lógico poder tener menor cantidad de empleados públicos bien pagados y menor cantidad de instituciones que hagan las cosas apropiadamente, pero aquí hay...

Y ahí es cuando uno entra en el análisis de cuál es la forma de gobernanza que se tiene y quiero dar un ejemplo. Nosotros hemos insistido en la necesidad de cerrar instituciones que no sirven para nada, por ejemplo como Racsa, que se volvió básicamente en una institución donde algunos pueden hacer negocios.

Pero resulta que esta Administración decide que puede ser una excelente idea vender el INS, ¿verdad? Y hay algunos que dicen: qué es maravilloso, los libertarios dicen sí, maravilloso vender el INS. En principio uno pensaría que el Estado no puede ser empresario.

Pero curiosamente al que está de candidato por el Partido Pueblo Soberano, que era el anterior ministro de Hacienda, se le ocurre vender el INS, pero no cerrar Racsa, o no hacer una intervención en el Consejo Nacional de la Producción, que es urgente que se haga una intervención.

Y resulta que quiere vender la institución que más beneficios trae al país, beneficios no solamente en términos del servicio, sino también en los ingresos que genera al Estado con todos los ingresos parafiscales que obtiene el INS y que favorece a algunas otras instituciones.

Yo creo que la mayoría de los costarricenses o muchos escucharon la declaración de la expresidenta del Instituto Nacional de Seguros, donde hacía referencia que el análisis para la venta de esta institución no fue hecho por el instituto per se, ni ningún área técnica, sino fue hecho por el mismo Ministerio de Hacienda.

Ahí es donde uno se pregunta cuáles son los intereses reales de hacer una reforma que permita que los costarricenses estén mejor. ¿Por qué tocar aquello que funciona bien?, ¿y por qué dejar pasar aquello que no sirve y que no funciona, y que en reiteradas ocasiones le solicitamos a esta Administración que hiciera un análisis para mejorar y hacer una reforma y una modernización del Estado? Curiosamente, no ocurre así.

Pero además quiero dar otro dato que es importante. Hagan, los señores periodistas que les gusta investigar, investiguen cuánto le costó al Instituto Nacional de Seguros los últimos tres hospitales del trauma y cuánto le está costando a la Caja Costarricense de Seguro Social el presupuesto para hacer los próximos hospitales en Cartago, el Hospital Geriátrico y el Hospital de Limón.

Se van a sorprender de la diferencia significativa de costo que tiene haberlo hecho por parte del INS y estarlo haciendo por parte de la Caja. El Estado costarricense tiene un seriecísimo problema a la hora de la contratación pública. Es excesivo lo que se paga en contratación pública en el Estado costarricense.

Y yo no estoy diciendo aquí que son las galletas y las coca colas o el periódico La Nación que compra la Asamblea Legislativa. Estoy diciendo de las cosas importantes, lo que tiene peso, la infraestructura pública. Llámese esto infraestructura pública, calles, llámese eso hospitales, llámese esto escuelas. El Estado costarricense tiene que cobrar o pagar muchísimo dinero por estas obras.

Entonces, cuando uno ve un presupuesto de este tipo y se da cuenta la pésima administración que hay por el Estado nacional, porque aquí se persiguen pesetas, pero los millones se dejan pasar, los miles de millones en obra pública, el exceso.

Y aquí que me lo diga el diputado Vargas, que es experto y es ingeniero, sabe el costo que tiene un kilómetro de asfalto en Costa Rica versus otros países, es desproporcionado.

El costo en Costa Rica de la obra pública está sin control, pero es más fácil venir a ver si los diputados nos comemos un sándwich o nos tomamos una Coca-Cola.

En fin, me parece que Costa Rica tiene que hacer un análisis serio, un análisis por este país para hacer las modificaciones respectivas en términos de una adecuada administración financiera de este país.

No puede ser que sigamos pagando tanto, que sigamos pagando más y que cada día sea más lo que se paga en este país de impuestos para seguirlos malgastando en una obra pública mal hecha y, sobre todo, con costos excedidos.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Alfaro Molina, Rocío, por diez minutos también.

Adelante.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Siempre estas discusiones son poco valoradas, tal vez, incluso, por el mismo Plenario legislativo, pero son discusiones que son importantes de dar, porque, nuevamente, definen qué es lo que un gobierno quiere con el dinero que pertenece, la riqueza que pertenece a todo un país.

Y quisiera empezar por la preocupación que expresaba la diputada Cambronero. ¿Qué pasa con esa cantidad de impuestos que paga la población y que no son utilizados de la manera en la que la población se vea realmente beneficiada? ¿Qué pasa con esa cantidad de dinero que no se ejecuta, o que se ejecuta mal, o que termina en el bolsillo privado de algunos sinvergüenzas que siempre caen parados y que siempre tienen, pues, negocios y amistades con los gobiernos de turno, los anteriores o el actual? No ha habido ninguna diferencia significativa, más bien, tal vez profundización de esos rasgos y esas características de la corrupción en nuestro país.

Pero es que no solamente es el tema de qué se hace con la plata que se recauda, la plata que cada persona en este país da de su esfuerzo bajo el pago de impuestos.

Yo, y tal vez ahí es donde discrepo en el énfasis que daba la diputada Cambronero, yo el énfasis lo veo en la cantidad de plata que no se recauda, porque aquí se le recauda a la gente pobre, aquí se recauda en el consumo, aquí se recauda a esas pequeñas empresas que no tienen más opción que cumplir con sus obligaciones.

Aquí donde no se recauda es a los grandes, a los grandes que tienen departamentos completos de abogados y de contadores dedicados a la evasión y a la evasión fiscal.

Esas grandes empresas que les llaman grandes contribuyentes, pero que no contribuyen y que año tras año siguen declarando cero ganancias, como el famosísimo caso que hemos visto de la Florida Ice and Farm, que cuando vende sus acciones se convierte en el negocio más grande de la historia de nuestro país y que, sin embargo año tras año, diay, no declaran, no declaran pérdidas porque seguro les da un poquito de pudor, pero declaran cero ganancias porque tienen todas las estrategias para evadir.

¿Y qué es lo que se evade? Porque aquí hubo algún momento diputados que tuvieron la desfachatez de decir que evadir impuestos era un derecho; o sea, que irrespetar la ley, que irrespetar las reglas que tiene un país para distribuir la riqueza era un derecho.

Y lo que vemos también es que se permiten y se generan reglas en ese sentido, reglas que permiten que no haya los recursos suficientes o que los gobiernos de manera irresponsable no asignen los recursos suficientes para cosas básicas, cosas básicas como las que señalaba el diputado Ortega que por elementales cambian la vida de las personas porque precisamente tienen que ver con esos recursos que le permiten a la población más vulnerable de nuestro país tener, por ejemplo, una vejez digna o, por el contrario, en el otro extremo de los grupos etarios, tener la posibilidad de alguna movilidad social.

¿Y por qué menciono los dos? Bueno, porque son los pequeños grandes olvidos que tuvo el Gobierno y que la oposición en esta Asamblea Legislativa está incorporando a esta cuarta reforma, a este cuarto presupuesto extraordinario, al meterle plata al pago de pensiones del régimen no contributivo, de nuevo, no para que haya más pensionados, no para que se honre esa lista de personas que están pidiendo esa pensión. No, para que

se les pague a los que ya tienen el derecho reconocido, mínimamente para terminar el mes, para terminar el año, el año fiscal.

Y también, y también los dos mil quinientos millones para los comedores escolares, ni más ni menos, que para que los chiquitos y chiquitas de este país puedan comer entre periodos lectivos. Imagínense ustedes el perfil de olvidos que tuvo el Gobierno y que se están subsanando con este presupuesto.

Claro que lo votaremos a favor. Nos parece que son razones suficientes, pero tenemos el mismo cuestionamiento que hacia la diputada Cambronero sobre el uso eficiente de los recursos y ese es un reclamo que tenemos que hacer. Lo que pasa es que tal vez, en mi opinión, este cuarto presupuesto, pues precisamente sí es para hacer un uso efectivo, eficiente y necesario; es más, no solo necesario, urgente.

Ahora bien, el problema en nuestro país, perdonen, no es, no es la cantidad de impuestos que hay, es que los ricos de este país no pagan los impuestos que le tocan. Y finalmente los que están pagando y sosteniendo toda la carga fiscal son precisamente los sectores más vulnerables, que proporcionalmente están pagando más, porque lo que pueden comprar y disfrutar y gastar es muchísimo menos y, por supuesto, los sectores medios, ya sean estos profesionales, ya sean estos pequeños empresarios, que a eso se les cobra de pe a pa todo lo que se les puede cobrar, y que en su mayoría no evaden, y que en su mayoría no eluden, y que en su mayoría no andan buscando la manera de incumplir.

Pero aquí, aquí tenemos que hacer una discusión de fondo. ¿Por qué los recursos del presupuesto son insuficientes? ¿Por qué no tenemos en un país en el que, por ejemplo, muchos de los exportadores de fruta de este país tuvieron cifras récord después de la pandemia, contra todo lo que podíamos pensar que iba a suceder? Lo tuvieron.

¿Eso, eso se manifestó en que este país tiene más plata para las políticas públicas? No. ¿Por qué? Porque los gobiernos que sí mantienen como un sentido común entre todos y todas ellos, porque aquí no ha habido ningún cambio ni ninguna ruptura, aunque el Gobierno insiste en que ellos son los del cambio, lo que nosotros vemos es que es el mismo ministro de Hacienda ahora de presidente y el mismo viceministro de Hacienda, ahora ministro de Hacienda, y que pretende ser diputado, me imagino, para venir también a la Asamblea Legislativa a buscar la manera de proteger los intereses de los grandes millonarios para que no paguen y para que todos los impuestos

estén sobre las espaldas de los más pobres, de las personas trabajadoras, que sí producen riqueza con su trabajo, con su trabajo.

Y, en ese sentido, aquí a veces estas discusiones molestan, incomodan, a la mayoría de la gente no le gusta sumarse a la discusión del presupuesto, porque en el fondo lo que estamos hablando es del modelo político y la propuesta que cada partido político tiene.

¿Cuál es la propuesta de sociedad? ¿Cómo se va a distribuir esa riqueza que producimos todos y todas? ¿Cuáles son nuestras prioridades? El salvar estos mil quinientos millones para las pensiones del régimen contributivo, así como salvar dos mil quinientos millones para comedores escolares, habla de las opciones que hemos propuesto y que levantamos las fracciones de oposición y particularmente el Frente Amplio que siempre ha sido y seguirá siendo punitivos y punitivas en garantizar que los recursos se distribuyan de manera justa, que garanticen movilidad social, que garanticen la vida digna y debería de distribuirse de mejor manera, por supuesto que sí.

¿Tenemos la riqueza suficiente para hacer más viviendas? Por supuesto que sí, ¿por qué no lo hacen? Porque no es de su interés.

Saldrán, saldrán algunos movimientos de política pública cuando se acercan las elecciones, ya lo estamos viendo, ya lo estamos viendo, pero lo hemos visto también en los otros gobiernos. Esto no se lo inventó el actual presidente, el actual Poder Ejecutivo, esto ha sido una práctica, pero la han llevado a un extremo como nunca antes, que es la de sostener esos recursos que deberían de estarle garantizando una vida más feliz a la población, para poder manipular con ella y para poder garantizarle a sus amigos, a sus socios y a sus financieras que puedan recoger la cosecha de favores y de corrupción que detrás de todo esto está.

Y sí, sí, detrás de todos esos favores lo único que podemos es denominarlo corrupción; ustedes podrán decir, no, no, son modelos políticos distintos.

Pero cuando la plata se le quita a quien realmente la necesita para garantizarle el favorito, el cariñito a quien les ha financiado, eso solo tiene como nombre corrupción.

Por eso creo que aunque debemos de seguir exigiendo eficiencia, no podemos dejar de votar de manera afirmativa este cuarto presupuesto extraordinario.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por diez minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señora presidenta.

Yo me voy a quedar en esta última idea que esbozaba mi compañera de fracción, acerca de la dignidad de las personas, de la planificación que tiene que ir de mano de la dignidad de las personas de este país, porque no podemos evitar saber y entender que estamos en campaña política y que algunas candidaturas van a ir y prometer dignidad, empleos, pero hay que ver qué han hecho las personas que se identifican con bancadas que están dentro de esta Asamblea Legislativa.

Hay que ver cómo han legislado, qué han priorizado, y hay que ver también qué se ha hecho dentro de esta Administración, para entender que en ese momento se está improvisando con dos sectores fundamentales y dos sectores sumamente vulnerables cuando hablamos de política social, que son las personas adultas mayores que reciben una pensión del régimen contributivo, entiéndase, una persona que probablemente pasó toda su vida cuidando y trabajando, a otras personas que salían a trabajar, o a sus hijos e hijas, o que fueron cuidadoras toda su vida y que al día de hoy no tienen una pensión por la cual contribuyeron, porque nunca se les pagó su trabajo, mil quinientos millones para ese sector sumamente vulnerable.

Y hablemos con las personas adultas mayores, ayer una señora me contaba del tiempo que tiene en lista para recibir una pensión del régimen no contributivo; la señora tiene ochenta años y no ha podido recibir su pensión del régimen no contributivo.

Tenemos a personas adultas mayores en este momento que tienen condiciones sumamente vulnerables y sabemos que es un reto, sobre todo en una población que está envejeciendo y donde se está vertiendo la pirámide poblacional.

Pero en eso no se ha ocupado este Gobierno, se ha ocupado en dejar que el Conapam sea un cascarón, que el Conapam no tenga realmente dientes ni uñas para hacerle frente a una bola de nieve que se nos viene encima

como sociedad, que es el envejecimiento de nuestra población. ¿Quién va a cuidar a esas personas? ¿Qué institución va a velar por sus derechos? No sabemos.

Porque esta Administración en lugar de ocuparse con problemas tan serios y tan necesarios como estos, ha tenido un presidente que se ha enfrascado en pleitos personales.

Ojalá invirtiera el presidente el tiempo que invierte en enfrascarse en pleitos personales con el enemigo de turno, en atender a la población adulta mayor, en garantizar que Conapam no sea un cascarón como lo es el día de hoy, a Conapam hay que fortalecerlo.

Y sí, hay que darles presupuesto a las pensiones del régimen no contributivo. Pero como lo dije en el primer debate, esto no es que les dieron pensiones a más personas, esto es una improvisación sumamente irresponsable para cubrir a las personas que ya se les había otorgado ese beneficio.

Es falta de planificación, es una planificación sumamente irresponsable, porque ahorita estamos, y lo vamos a votar a favor, porque son dos sectores sumamente necesarios y vulnerables, como les digo, de poder dotar de recursos para garantizar que no estén aún más vulnerables de lo que ya están, personas menores de edad y personas adultas mayores que reciben pensiones del régimen no contributivo.

O sea, que reciben a lo mucho, a lo mucho, ochenta y dos mil colones por mes, y que alguien me conteste aquí en este país, sobre todo un adulto mayor, quién se sostiene de manera digna con ochenta y dos mil colones al mes, absolutamente nadie.

Y estas son las condiciones de nuestros adultos mayores, pero también le estamos dando, como les decía, dos mil quinientos millones al programa de comedores escolares.

Y esto lo hemos escuchado ya durante varios años también, muchos niños de este país reciben una comida al día gracias al sistema de comedores escolares. Una visión importantísima para garantizar que los niños y niñas de este país se mantengan en el sistema de educación pública y formal. Porque tenemos que garantizar que esos niños y niñas tengan por lo menos una comida al día para poder mantenerse en sus estudios.

Hemos escuchado mucho también, me imagino que en estos días, a las personas de este país les llegarán a hablar del tema de seguridad, y el tema

de seguridad no es únicamente hablar de megacárceles o de meter personas a la cárcel, sí, se tiene que existir un tema de represión cuando hablamos de inseguridad.

Pero si queremos realmente una sociedad segura, hay que invertir en estos chiquitos y chiquitas que están en el sistema de educación pública, que están en situaciones sumamente vulnerables, que comen una vez al día gracias a un comedor escolar.

Y por eso hay que aprobar ese presupuesto y darles dos mil quinientos millones a los comedores escolares, para garantizar que en el periodo donde no hay lecciones, estos niños y niñas puedan seguir yendo a un comedor escolar para recibir esa comida, porque estamos hablando de personas menores de edad con quien el país ha adquirido un compromiso y debe garantizar que tengan acceso a una alimentación básica.

Ojalá tuviéramos programas que tuvieran una visión mayor, a más largo plazo. Pero, bueno, es lo que tenemos y tenemos que garantizar que por lo menos estos niños y niñas puedan tener ese tiempo de comida en esos comedores escolares, que es sumamente valioso.

¿Y por qué hablo de seguridad? Porque ahí es donde ese niño, esa niña puede ir, recibir alimento y, también, por qué no, palabras de aliento, palabras de motivación, una guía que les puede ayudar a no caer en las manos del narcotráfico, porque el narcotráfico tiene comida, tiene dinero, tiene identidad y no invertimos en garantizar la prevención de estos niños y niñas.

Insisto, son programas que ya existen, son programas que tienen décadas de funcionar y que ya se han otorgado estos beneficios a las personas que los están recibiendo. Es para tapar una improvisación y una mala planificación por parte de esta Administración.

Entonces, yo les pido a las personas que vean lo que estamos votando el día de hoy. Se va a votar, porque nuestra vocación, nuestra responsabilidad es garantizar el bienestar de las personas. Pero es también nuestra responsabilidad señalar la gran irresponsabilidad e improvisación de esta Administración.

Que en este momento estemos votando este presupuesto, a estas alturas, es una irresponsabilidad gigante; no con las personas que están sentadas en una silla, en un ministerio, con las personas que están allá afuera, cuyas vidas dependen, cuya dignidad depende de un presupuesto de estos,

porque la Administración y el Poder Ejecutivo improvisa. No le importan los sectores más empobrecidos de este país, al menos de que les pueda sacar algo a cambio.

Porque les sirven mucho las periferias, la ruralidad, las costas a esta Administración cuando les van a pedir votos, pero a la hora de dar resultados, tenemos este tipo de improvisaciones que deberían de dar vergüenza.

Deberíamos de tener una planificación sólida, madura, esto no es el primer año que están gobernando o están improvisando. Tienen que garantizarles a las personas, no deberíamos estar en estas altas alturas.

Un presupuesto extraordinario debería de utilizarse de manera extraordinaria cuando surge algún imprevisto, pero aquí no hay ningún imprevisto. Hay una mala planificación y hay una falta de responsabilidad con las personas que confiaron en esta Administración para garantizarles una mejor calidad de vida, en sostener estos programas sociales que muchas veces, como les digo, son la única, la única fortaleza que tiene una persona, el único bastión que tiene un niño o una niña en una zona rural, en una zona costera, en una zona urbano-marginal, para recibir alimento y tener algo de solidez, de rutina, en su día a día cuando no están en la escuela.

Y eso, compañeros y compañeras, es fundamental si queremos hablar de una agenda de seguridad y de una visión país que realmente garantice la seguridad de las personas, que realmente piense en que esos niños y niñas no sean carne de cañón del hampa del narcotráfico y del crimen organizado.

Es la única manera, invirtiendo en la niñez, en garantizar que esos niños y niñas tengan algo que les sostenga, que les dé rutina, que les dé alimentación, que les dé estructura. Y eso ha sido por muchísimos años nuestro sistema de educación pública.

Sistema de educación pública que esta Administración se ha enfocado y se ha ceñido en destruir y debilitar aún más de lo que ya lo había hecho la pandemia y la Administración Alvarado Quesada del PAC.

Así que hay que luchar y hay que garantizar que esos recursos lleguen, pero también hay que hacerlo de una manera reflexiva, de que no es improvisando y no es de esta manera que se hace ese tipo de otorgamiento de recursos. Se hace con una planificación adecuada y con responsabilidad.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Alfaro, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Es para pedirle un receso de hasta diez minutos para mi fracción.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

A solicitud del Frente Amplio, se le concede diez minutos de receso.

Continuamos con la sesión con cuarenta y tres diputados y diputadas.
Reanudamos.

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana, por diez minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Para darle mi tiempo al diputado Antonio Ortega, por favor, gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado Ortega, tiene el tiempo de la diputada, ¿se anota?

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Hablábamos en la intervención anterior de que, en nombre de una supuesta austeridad y responsabilidad fiscal, se ha asesinado el porvenir de varias generaciones.

Y Pepe Mujica, ese gran político, presidente uruguayo, decía que él prefería utilizar en todo caso la palabra ‘sobriedad’ sobre la ‘austeridad’, porque la austeridad era una palabra que había sido prostituida en Europa.

Porque sí, en nombre de la austeridad y el recortismo, y la responsabilidad fiscal, se tiene y se ha teñido a sectores vulnerables, pero ya no solo sectores vulnerables, sino personas que han cambiado y han visto un deterioro en sus condiciones de vida, en sus accesos a servicios, porque esa inversión social dejó de estar.

Y eso, diputadas y diputados, es lo que en la época de la discusión del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, se decía que era el proceso de centroamericanización de Costa Rica; es decir, y esto sin ningún ánimo peyorativo, ni discriminatorio, ni chauvinista a los países hermanos centroamericanos. Pero que lo que sí es cierto, es que la reforma neoliberal de los últimos treinta, cuarenta años, nos han querido asemejar a las condiciones económicas, sociales y ahora democráticas de países hermanos que han tenido una historia más dura que la nuestra, con procesos de militarización, con procesos de guerra civil, con procesos de dictaduras, que obviamente han hecho más difícil a la fecha el crecimiento económico-social y el propio desarrollo humano.

Y aquí, para tristeza del país, y seguramente para vergüenza de nuestros antepasados, que no querían eso, las cifras en delincuencia, las cifras en violencia, las cifras en desigualdad, las cifras de persecución a periodistas, las cifras de ataque a la institucionalidad se están pareciendo a las cifras de algunos países hermanos centroamericanos.

Y cuando uno revisa un poco de historia te encontrás a los diferentes padres y madres de la Segunda República, de la reforma social, y por allá de los años 30 y 40, don Rafael Ángel Calderón Guardia, decía —lástima que no hay diputados de la Unidad aquí al frente, me hubiera gustado, pero está doña Vanessa, que es socialcristiana, sé que me está poniendo la atención, y don Carlos Felipe, que también es socialcristiano— por allá de los años 30 y 40, don Rafael Ángel Calderón Guardia, que tuvo la oportunidad de estudiar en Europa, pretendía que Costa Rica tuviera una seguridad social similar a la que conoció en Bélgica.

José María Figueres Ferrer, tiempo después, decía que Costa Rica tenía que visualizarse como un país que viera como referencia a los países nórdicos de Europa.

Y estoy poniendo esto como referencia, no que yo necesariamente esté de acuerdo en el cien por ciento de esas pretensiones, de esas afirmaciones o de esos hechos.

Imagínense, diputadas y diputados, lo que pudiesen sentir estas personas, y ya no hablemos de quienes entregaron la vida por un código de trabajo, por quienes entregaron la vida por los derechos laborales.

¿Qué podrían pensar esas personas si vieran que hoy la referencia del presidente de la República y de algunos acólitos, la referencia o la meta es parecernos a lo que está sucediendo en El Salvador? Y repito que lo digo sin ningún ánimo peyorativo al pueblo salvadoreño, el cual tengo el gusto de conocer y he tratado de ser solidario con sus luchas.

¿Pero en qué momento un país que tristemente tiene esas cifras de desigualdad, de pobreza, de ataque a la democracia, de concentración, de poder, en qué momento para un presidente de Costa Rica eso es un ejemplo de algo? Y peor aún, que lo verbaliza, y peor aún, que hay gente que lo repita.

En qué momento dejamos de tener gobernantes que apostaran alto, que apelaran más bien a tener condiciones de primer mundo; término y palabra que es odiosa, sobre todo cuando estamos en un continente y en una región que ha sido saqueada como la latinoamericana.

Pero aquí en Costa Rica pudimos construir índices de salud e índices de educación de primer mundo. Y hoy el presidente de la República y algunos acólitos dicen que el ejemplo a seguir es lo que está pasando en El Salvador.

¿Qué podría decir Calderón Guardia, Pepe Figueres, Manuel Mora, Carlos Luis Fallas, monseñor Sanabria, que más bien apelaron en aquella Costa Rica más pobre, en aquella Costa Rica más analfabeta, en aquella Costa Rica más desconectada del mundo, apelaron por tener servicios públicos y una democracia que marcará la diferencia?

Estamos en un claro retroceso y en un claro deterioro. Pero obviamente no todo está perdido. Manuel Mora hablaba de que Costa Rica tenía arrestos democráticos. Le escuché a José Merino decir que Costa Rica tenía reservas democráticas.

Y cuando uno ve a la Conferencia Episcopal parando en seco el show del presidente, Conferencia Episcopal con la que he tenido diferencias, pero cuando la ve plantada parando en seco y no sumándose al bando de

buenos y malos, ahí nos damos cuenta de que efectivamente Costa Rica tiene reservas democráticas y que esas reservas democráticas son más grandes que el ego del autoritario de turno.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

No tenemos más solicitudes de uso de la palabra.

Diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Para cederle mi tiempo al diputado Acuña, por favor.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado Acuña, hace uso de la palabra por diez minutos de la diputada Ramírez.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a la diputada Ramírez Portuguez.

Yo quería agregar algo más a esta discusión, porque de repente también se da de manera descontextualizada; más aún, descontextualizada con finalidades políticas, no es una falta de contexto por casualidad.

Ciertamente, diputadas y diputados, el próximo año 2026, el presupuesto de la República se ejecutará en las condiciones del escenario C de la regla fiscal. ¿Qué significa eso?

La regla fiscal básicamente, la que impusieron a los presupuestos en general, con excepciones que han venido siendo aprobadas posteriormente, es una regla que depende tanto del crecimiento de la economía como del nivel de deuda de Gobierno central.

Básicamente a mayor crecimiento de la economía, mayor posibilidad de crecimiento del gasto. Y en el caso del nivel de endeudamiento de Gobierno central, a mayor endeudamiento, menor crecimiento posible en el gasto. Básicamente en eso consiste la regla con varios parámetros.

El denominado escenario D, el cuarto escenario de la aplicación de la regla fiscal, es aquel que se activa cuando la deuda supera el sesenta por ciento del PIB, ¿verdad?

De hecho, hace unos pocos días le consultaba yo a la Contraloría sobre la aplicación ¿verdad?. Y lo que me decían es: en la práctica, realmente si al cierre de un ejercicio económico la deuda cierra por debajo del sesenta por ciento del PIB, para la formulación del siguiente presupuesto es que se considera que ya no se está en el escenario D y, por tanto, en la ejecución del posterior presupuesto de esa formulación, puesto en la práctica.

Como la deuda cerró por debajo del sesenta por ciento del PIB en el año 2024, el presupuesto del año 2026 se formula durante este año 2025, se formula y aprueba, y por tanto es para el presupuesto del año 2026 donde la regla fiscal va a ser la de la aplicación del escenario C, la deuda por debajo del sesenta por ciento del PIB.

¿Qué implicaciones tiene esto? Que durante el próximo año 2026 las posibilidades de crecimiento del gasto son un poco mayores, no muy grandes, pero un poco mayores que lo que habría sido si la deuda supera el sesenta por ciento del PIB.

Pero además no se aplica un conjunto de medidas que congelan remuneraciones, que congelan también pensiones y que tienen además otras consecuencias como que la regla se aplica a la totalidad del gasto incluyendo el gasto de capital, la inversión de capital para el año 2026, no, no aplican esas medidas extraordinarias de congelamiento de remuneraciones, o, por ejemplo, de limitaciones respecto a los empréstitos que puede tomar el país, no aplican ese tipo de limitaciones.

Pero, diputadas y diputados, cuando estemos discutiendo acá presupuestos empréstitos tengamos algo en cuenta, la regla fiscal pasó a ese escenario más benevolente por poquísimo, fue muy poquito por debajo del sesenta por ciento del PIB que se ubicó el nivel de endeudamiento de este país al cierre del año 2024, muy poquito y de hecho todas las estimaciones parecen indicar que para el año 2027 otra vez superará el sesenta por ciento del PIB y si lo supera de nuevo se aplican congelamientos de salarios, congelamientos de pensiones vinculadas a esos congelamientos de los

salarios, limitaciones para tomar empréstitos para inversión pública, infraestructura y otros tipos de limitaciones.

Entonces a la hora de discutir el presupuesto que no nos gane el cortoplacismo, yo creo que acá hay diputaciones que, de manera muy responsable, como José Joaquín Hernández ha venido posicionando una discusión amplia en la Comisión de Asuntos Hacendarios, porque yo tengo una preocupación y la expuse el otro día en la Comisión de Asuntos Hacendarios, ¿qué ocurre? Que nosotros las discusiones de los empréstitos, de los endeudamientos, ¿verdad?, las damos de maneras muy aisladas, muy aisladas, como crédito por crédito, de manera separada.

Entonces vamos y vemos un crédito de trescientos millones y tiene una buena tasa de interés y tiene unas buenas finalidades y se aprueba, pero luego llega otro de trescientos cincuenta millones con las buenas condiciones de tasa de interés, con buenas finalidades y se aprueba y luego nos llega otro de más de setecientos millones de dólares, que de hecho tenemos uno en discusión ahora, escuchen esa cifra, setecientos millones de dólares, que de hecho eso es en términos sustantivos una cifra que debería importarnos, ¿verdad?

Porque tiene un impacto grande sobre el nivel del endeudamiento y de nuevo las finalidades son buenas, es obra pública que se requiere, analizamos las condiciones del empréstito y de repente nos parecen que son financieramente adecuadas, pero vean que va ocurriendo allí, que al analizarse de uno en uno usted va sumando y sumando y sumando montos.

Esa sumatoria de montos puede estar alcanzando, con estos, con algunos que hemos venido probando y con los que tenemos en discusión, fácil superamos dos mil millones de dólares, fácilmente, diputadas y diputados.

Y de repente porque la discusión se ve de uno en uno y porque las finalidades pueden ser buenas, no nos estamos tomando con mayor atención el tema acá de que el nivel de endeudamiento externo crece significativamente y no es lo mismo el endeudamiento externo respecto al endeudamiento interno, no es lo mismo, bueno, en primer lugar porque suele ser más barato y eso en buena hora y por eso solemos aprobarlo y porque no tiene un impacto directo sobre las tasas de interés en el mercado nacional, eso es cierto.

Pero también es cierto que nos vuelve más vulnerables a la necesidad de divisas para poder pagar esos créditos a futuro, y por eso importa esa discusión. Y se está dando de manera muy fragmentaria, Proeri, ¿cuánto

eran? Setecientos millones de dólares, fue aprobado por la Asamblea Legislativa, entendemos que esas obras son necesarias, en buena hora están esos recursos.

Pero ahora tenemos otro por más de setecientos millones de dólares, también discusión, sigan sumando, diputadas y diputados, más otro por trescientos cincuenta millones de dólares, si no me equivoco, y así vamos sumando y sumando.

Que ojo, estoy hablando de créditos que sí suman al nivel de endeudamiento general, porque luego están los de apoyo presupuestario, que lo que hacen es endeudamiento que en todo caso se iba a tener que tomar en el mercado nacional, sustituirlo por ese endeudamiento externo.

Allí el nivel global de deuda no crece, es el lugar de pedir prestado, en un lugar se pide en otro, pero por una cifra que se tenía prevista desde el presupuesto de la República a la hora de aprobarlo por esta Asamblea Legislativa.

Pero estos de los que estoy hablando sí suman, y escuchen las cifras, diputadas y diputados.

Entonces vamos discutiendo los presupuestos de manera aislada, vamos discutiendo los empréstitos de manera aislada, y yo creo que hay que tener muchísimo cuidado, nos presentaba esos datos, de hecho también el diputado José Joaquín. Vean lo que está ocurriendo en El Salvador, el endeudamiento se disparó, se disparó; y vean quién además se los está diciendo, diputadas y diputados.

Yo soy muy afín a que existan grandes inversiones por parte del Estado; muy afín a que exista inversión pública que genere reactivación económica, muy afín. Pero también no pierdo de vista que hay un equilibrio importante, hay un equilibrio importante porque puede ser pan para hoy y hambre para mañana.

¿Por qué? Porque si el nivel de endeudamiento se dispara, puede ser que sirva para hoy generar un conjunto de obras en buena hora, qué dicha, y el pago de esos créditos, que tiene que hacerse a futuro, ¿con qué se hace? No se hace con aire, cada colón que utilizamos, diputadas y diputados, en pagar el servicio de la deuda, intereses o amortización, es un colón que no podemos utilizar en inversión en educación o en pagar programas sociales.

Diputadas y diputados, ustedes saben cuál es el principal programa, el título presupuestario más grande actual y desde hace varios años, no, no es el MEP, es el servicio de la deuda.

Y creo, diputadas y diputados, que nos estamos tomando estas discusiones de manera aislada, porque así como me parece que se termina aislando la discusión fiscal de la discusión de políticas públicas en materia de inversión social, como si no tuvieran nada que ver y entonces le aplican recortes a la inversión social como si no pasara nada, también creo que se está dando una discusión del otro lado, que es respecto a necesidades válidas en materia de inversión.

Pero que pueden estar generando una dinámica de crecimiento del endeudamiento externo, que debería preocuparnos y ocuparnos porque parte de nuestras responsabilidades constitucionales es aprobar ese endeudamiento externo, por una razón, porque tenemos que velar por ese tipo de equilibrios macroeconómicos.

Y creo que se está dando de manera fragmentada esa discusión y yo quería plantearlo acá y llamar la atención de las diputaciones de diversas bancadas, que desde nuestras diferencias ideológicas, sí que tengamos esta discusión de forma integral.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

No habiendo más diputados en el uso de la palabra, suficientemente discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, favor cerrar puertas..., treinta y ocho diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Alfaro; Obando; Ortega. Los diputados que están en la sala anexa, favor pasar a votar. Diputada Barquero Barquero; diputada Alpízar.

Esta Presidencia informa que, por un error de conteo manual, no parece que contemos con los treinta y ocho votos.

Se anula esta votación y corre el tiempo reglamentario. No tenemos cuórum.

Abrir puertas.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas, reanudamos la sesión.

El diputado Acuña, por el orden.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidenta.

Presidenta, yo quiero exponer una preocupación que ya antes en ocasiones similares hemos expuesto. A ver, el Reglamento indica claramente que a falta de cuórum en el transcurso de la sesión hay cinco minutos para volver a tener cuórum.

Y una vez más nos ocurre una cosa aquí, no es la primera vez: se abre una votación, pasan muchos minutos en el transcurso de esa votación y desde que se abrió esa votación no había cuórum.

No había cuórum, porque de hecho al abrirse la votación, se cierran las puertas, pasan segundos y más segundos, transcurren minutos que deberían estar contabilizándose dentro de esos cinco minutos para recomponer el cuórum, han pasado ya varios minutos con la votación abierta y se concluye que no había cuórum. Pero no había cuórum desde hacía muchos minutos, en los cuales no se contabilizaron los cinco. Y luego se contabilizan los cinco.

Es decir, nosotros llevamos acá con claridad mucho más que cinco minutos sin cuórum. Los cinco que se han contabilizado en pantalla, una vez que se declaró que no se puede realizar la votación a falta de cuórum, más todo el tiempo en el que duró abierta la votación, que acá creo que dos, tres minutos con facilidad.

Es decir, se incumple claramente con el Reglamento, por las razones que sean, pero se incumple claramente.

Aquí no se recompuso el cuórum dentro de los cinco minutos que indica el propio Reglamento. Y, diputadas y diputados, no es la primera vez que lo señalamos, se ha dado en varias otras discusiones y me parece altamente problemático, que se abra el momento de la votación sin plena certeza de que se cuente con el cuórum, porque entonces se genera este fenómeno, donde hemos pasado mucho más que cinco minutos sin cuórum, a pesar de que el Reglamento nos da solamente cinco minutos para recomponerlo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Efectivamente, señalé que había un error en el conteo manual. Próximamente tendremos mayor seguridad con eso, porque se tomaron ya las medidas del caso, para que la parte tecnológica venga a solucionar esa certeza final del cuórum completo.

En cuanto a la votación, señalé el error y estoy en la corrección formal, estoy realizando acciones para la corrección formal de los actos y llevar adelante el proceso como corresponde.

Diputado Ortega, por el orden.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, gracias, diputada.

En el mismo sentido del compañero Jonathan Acuña, pero también en aras de que se me aclare.

Como es conocido, yo me incorporo hasta el día de hoy, después de varias semanas de incapacidad, y me estoy encontrando unas estructuras en las entradas y en las salidas de las puertas, que entiendo, según interpreté, que van a ayudar con este tema del conteo en la salida y entrada de diputados y diputadas.

Quería preguntarle, presidenta, si esto ya está funcionando. Y si ya está funcionando, ¿por qué sucedió lo que acaba de suceder?, valga la redundancia, donde se dio una votación sin el número exacto o el número que establece el Reglamento legislativo para que exista cuórum.

Esto porque no sé, y me disculpo —como digo, me estoy incorporando hasta el día de hoy— si con este nuevo sistema se está pasando de Guatemala a guatepeor, para decirlo en esos términos, o si es que el sistema todavía no ha entrado en funcionamiento.

Y siendo así, sirva esta intervención para preguntar cuándo entraría en funcionamiento y qué rol cumplimos los diputados al entrar y al salir, si es que nos van a tomar alguna huella de dactilar, o en fin, eso también lo digo para efectos de la prensa y de la ciudadanía que sigue esta transmisión.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado, a usted.

Efectivamente, se han colocado estructuras que van a permitir el conteo de manera digital, evidentemente con la precisión propia de la tecnología.

Hemos tenido un sistema de conteo a lo largo de toda la vida, y mantenemos un sistema de conteo cuando ya existen los mecanismos tecnológicos para tener la certeza.

Y afortunadamente esas barras representan lo que va a ser el sistema hacia adelante. No nos va a corresponder probablemente la aplicación o la ejecución a nosotros como diputados de este cuatrienio. Les va a corresponder a los futuros diputados y diputadas que van a gozar de la certeza completa y no estar sujetos a un error humano en un determinado momento.

Creo que ya oportunamente la administración nos informará. Entiendo que estará funcionando de manera como prueba, vamos a ver, para determinar o detectar algunos problemas, o sea, van a ensayar el tema a través de estos meses, ya oportunamente la administración lo comunicará. Pero estará en ejecución para la próxima Asamblea Legislativa que gozará ya de ese mecanismo tecnológico apropiado.

Sometemos, entonces, suficientemente discutido. Sometemos nuevamente a votación el expediente 25.295, corrigiendo, vamos a ver la votación, y les solicito cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación con cuarenta y cuatro diputados y diputadas.

Diputada Barquero Barquero; García Molina; Nicolás Alvarado; Alpízar Loaiza; Acuña Soto; diputada Cambronero Aguiluz. Diputado Valverde, me falta su voto.

Suficientemente..., perdón, finalizar votación.

Cuarenta y dos a favor, dos en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 25295

A Favor (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

En Contra (Voto: 2)

Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Navas Montero, Gloria
----------------------------------	-----------------------

No-Votación (Total: 5)

Agüero Sanabria, Waldo	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Oscar	Segura Gamboa, David Lorenzo	

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Se ha recibido una moción, dos mociones.

L

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO AL

PLENARIO
25. 4:51:37sPM

MOCIÓN N.º Exp. N^o 25.295

PROONENTE: Varios Señores y Señoras Diputados (as)

ASUNTO: Moción de revisión

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el expediente número 25.295.

Berlanga *ML* *R*

PILMS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 DIC. 2025
Firma: *Ramírez*

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 25295

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el Segundo *Discute del Expediente N° 25295*

J. H.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DISCHIDA
Fecha: 15 DIC. 2025
Firma: *Brunel*

Para que se revise la votación recaída sobre el expediente 25.295. Por tratarse de dos mociones, se conocen, se acumulan. Todos los proponentes, dos, cuatro, cinco proponentes pueden hacer uso de la palabra.

Abrir puertas.

Alguno, no tengo a ninguno de los proponentes solicitando el uso de la palabra.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas, favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Alvarado Bogantes, diputado Acuña Soto, Ramírez Portuguez, Valverde Méndez, Córdoba Serrano, Barquero Barquero, diputado Nicolás Alvarado.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres en contra, cero a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 25295

A Favor (Voto: 0)

En Contra (Voto: 43)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Oscar	Rojas Guzmán, Pedro	Segura Gamboa, David Lorenzo

Abrir puertas.

(Con autorización del presidente se incluye la lista de proyectos nuevos y el cuadro de correspondencia, ver anexos 2 y 3 respectivamente)

Al ser las dieciocho horas con un minuto, se levanta la sesión.

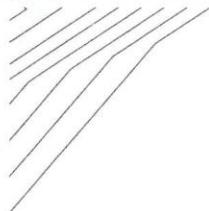
Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIAGOBIERNO
DE COSTA RICAMP-DMP-OF-0931-2025
11 de diciembre del 2025

25 DIC 15 PM2:47:59

Señor
Carlos Felipe García Molina
Diputado
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa



Señora
Gloria Navas Montero
Diputada
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimado señor y estimada señora:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo N° 45350-MP en el cual el Poder Ejecutivo retira y amplia proyectos de ley de la convocatoria a sesiones extraordinarias presentadas mediante decreto 45281-MP

Con las muestras de mi consideración y estima.

Cordialmente


Jorge Rodríguez Bogle
MINISTRO a.i DE LA PRESIDENCIA



**DECRETO EJECUTIVO N°45350-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO A.I. DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO. – Se amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dada mediante el Decreto Ejecutivo 45281-MP, a fin de que conozcan los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE 25337 REFORMA Y ADICIONES A LA LEY 9028, LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO, DEL 22 DE MARZO DE 2012 Y SUS REFORMAS, Y A LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS: PARA COMBATIR EL COMERCIO ILÍCITO DE PRODUCTOS DE TABACO Y EVITAR LA EVAZIÓN FISCAL

EXPEDIENTE 25100 LEY PARA ESTABLECER EL PLAZO DE LOS NOMBRAMIENTOS Y LA NO REELECCIÓN EN LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA): REFORMA AL ARTICULO 5 DE LA LEY 6868, LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA) DEL 06 DE MAYO DE 1983

EXPEDIENTE 24079 LEY PARA PROMOVER LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL SECTOR COMBUSTIBLES

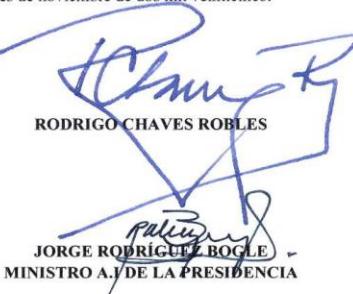
EXPEDIENTE 24739 LEY PARA LA PROHIBICIÓN DE LA MINERÍA MARINA EN COSTA RICA

EXPEDIENTE 24934 LEY DE LICENCIAS MUNICIPALES PARA LAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE MONTEVERDE

EXPEDIENTE 24392 LEY DE AEROPARQUES TURÍSTICOS

EXPEDIENTE 25340 REFORMA DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Rige a partir de los quince días del mes de noviembre de dos mil veinticinco.


RODRIGO CHAVES ROBLES
JORGE RODRÍGUEZ BOCLE
MINISTRO A.I. DE LA PRESIDENCIA

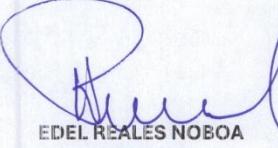
Anexo 2:**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA****PROYECTOS NUEVOS***Qro. C. D. 2025.***Oficio SD 034-25-26 del 15 de diciembre de 2025**

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO SIBAJA JIMÉNEZ, JOSE PABLO. "REFORMA Y ADICIONES A LA LEY 9028, "LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO", DEL 22 DE MARZO DE 2012 Y SUS REFORMAS, Y A LA LEY 7794, "CÓDIGO MUNICIPAL", DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS: PARA COMBATIR EL COMERCIO ILÍCITO DE PRODUCTOS DE TABACO Y EVITAR LA EVAZIÓN FISCAL". EXPEDIENTE N.º 25.337 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

2) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH Y OTROS. "REFORMA DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO". EXPEDIENTE N.º 25.340 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

Atentamente,


EDELE REALES NOBOA
GERENTE

Secretaría del Directorio SD 034-25-26

Anexo 3:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO	
CORRESPONDENCIA	
Oficio N.º AL-DSDI-CORRES-346-2025 11 de diciembre de 2025	Elaborado por Kattia Araya Calderón Área de Gestión y Control Departamento Secretaría del Directorio Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karryac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias
1	Oficio PR-P-0032-2025, del 10 de diciembre de 2025, del Presidente de la República, quien comunica que viajará a El Salvador para suscribir un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación entre la República de Costa Rica y la República de El Salvador "Escudo de las Américas".	Gestión Documental y Archivo

Kattia Araya
Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control



Edel Reales
Edel Reales Noboa
Gerente

P/Paulo Sandria Ramírez.
15/03/2025 18:03 pm